



Macheta Cund.
03 abril de 2024.

ACTA N°2 SEGUNDA REUNION JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES

FECHA	03 de abril 2024
LUGAR	Sala de juntas Alcaldía Machetá
TEMA A TRATAR	Elección comité integral Junta Defensora de Animales
HORA DE INICIO	2:30 pm
HORA DE FINALIZACION	5:00 PM

ORDEN DEL DIA

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación del quorum
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Socialización medios de comunicación utilizados para la convocatoria de la JDA
5. Selección del comité integral de la Junta Defensora de Animales
6. Propositiones y varios
7. Aprobación orden del día

1. SALUDO

El ingeniero John López director de la Oata, da apertura a la segunda reunión de la junta defensora de animales del municipio de Machetá, agradece la asistencia a las personas que se encuentran presentes y aquellas que se encuentran virtualmente conectadas a la reunión.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

Se realiza llamado a lista de los citados a la segunda reunión de la Junta Defensora de Animales atendiendo de la siguiente manera:

- Delegada instituciones educativas (Amanda Pardo): Presente

DEPENDENCIA: DATA	ELABORÓ: Lorena Romero Salcedo Médico Veterinario	REVISÓ: JOHN LOPEZ CASAS Director OATA	APROBÓ: SECRETARIA DE GOBIERNO GUSTAVO GRANADOS CAMELO	RUTA: C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docxC:\Users\Oficina- Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



- Delgada secretaria de agricultura (Ana Lucy Herrera): Presente
- Personero municipal (Edgar Reina): Presente
- Delegado alcalde municipal (Gustavo Granados): Presente

Se cuenta con el quorum de dependencia y entidad e institución activa en el municipio para dar apertura con la segunda reunión junta defensora de animales 2024.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El ingeniero John López hace lectura del acta anterior a todas las personas, comunicando los acuerdos en los que se habían quedado en la reunión anterior para poder ser socializados en este día y poder continuar con la reactivación de la junta Defensora de Animales.

Dentro de los acuerdos estaba realizar una convocatoria para personas naturales y jurídicas que tuvieran como objeto el bienestar animal del municipio, así podían inscribirse para ser parte de la junta defensora de animales.

Ante ninguna inconformidad de los presentes se da la aprobación del Acta N°1 de la primera reunión de la junta defensora de animales del presente año.

4. SOCIALIZACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN UTILIZADOS PARA LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES

La doctora Lorena Romero comunica que se hizo convocatoria pública para personas naturales o jurídicas que quisieran ser parte de la JDA del municipio, las inscripciones se abrieron el día 20 de abril y se cerró el día 3 de abril, los medios utilizados fueron la emisora estéreo 105.7 que se encuentra en el municipio, avisos parroquiales y las diferentes cuentas oficiales en redes sociales del municipio: Facebook (Alcaldía Machetá Cund.), Instagram (@machetacundinamarca) y Twitter (@machetacund).

Los soportes se encuentran en el archivo de la oficina de la OATA, en la carpeta de la JDA, de igual forma el acta y las evidencias será enviadas por correo electrónico a la Junta defensora de Animales.

5. SELECCIÓN DEL COMITÉ INTEGRAL DE LA JUNTA DEFENSORA DE ANIMALES

Se leen los estatutos de la junta defensora de animales donde se encuentran los dignatarios y sus funciones.

Las JDA estarán integradas por:

DEPENDENCIA OATA	ELABORÓ: Lorena Romero Salcedo Médico Veterinario	REVISÓ: JOHN LOPEZ CASAS Director OATA	APROBÓ: SECRETARIA DE GOBIERNO GUSTAVO GRANADOS CAMELO	RUTA: C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina- Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
 Departamento de Cundinamarca
 Municipio de Machetá
 Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

- ✓ Presidente
- ✓ Vicepresidente
- ✓ Secretario
- ✓ Comité de tesorería
- Tesorero
- Secretario de tesorería
- Suplente de tesorería

Una vez terminada la lectura de las funciones, la doctora Ana Lucy interviene para aclarar que dentro de las funciones del presidente de la Junta no está ser ordenador del gasto en la cuantía que autoriza el comité ya que directamente es el alcalde municipal el ordenador.

Se deja claro que para la elección el comité de la junta es la máxima autoridad. Esta integrada por todos los dignatarios a sus delegados, cada uno de los cuales actúa con voz y voto, salvo a los miembros que representan a la comunidad que actúan voz, pero no con voto.

Se explica los siguientes requisitos que los postulados deben cumplir:

- a) Residir dentro del territorio de esta junta
- b) Acreditar vinculación directa indirecta con el municipio
- c) No estar impedido legalmente

Después de haber hecho lectura de las funciones de cada cargo, tener claros los requisitos y verificar que los postulados estén inscritos en la convocatoria, se da apertura a la elección del comité de la Junta Defensora de Animales.

Postulados elección de presidente

- Paola Hernández
- Amanda Pardo

Votaciones comité

- Delegada instituciones educativas (Amanda Pardo): Amanda Pardo
- Delgada secretaria de agricultura (Ana Lucy Herrera): Amanda Pardo
- Personero municipal (Edgar Reina): Amanda Pardo
- Delegado alcalde municipal (Gustavo Granados): Paola Hernández

Por elección y mayoría de votos la presidenta la junta defensora de animales es la docente Amanda Pardo.

DEPENDENCIA OATA	ELABORÓ: Lorena Romero Salcedo Médico Veterinario	REVISÓ: JOHN LOPEZ CASAS Director OATA	APROBÓ: SECRETARIA DE GOBIERNO GUSTAVO GRANADOS CAMELO	RUTA: C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina- Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



Postulados elección vicepresidente

- Paola Hernández
- Daniel Fique

Votaciones comité

- Delegada instituciones educativas (Amanda Pardo): Daniel Fique
- Delgada secretaria de agricultura (Ana Lucy Herrera): Paola Hernández
- Personero municipal (Edgar Reina): Paola Hernández
- Delegado alcalde municipal (Gustavo Granados): Paola Hernández

Por elección y mayoría de votos la vicepresidenta de la junta defensora de animales es Paola Hernández, quien también podrá reemplazar al presidente en todas sus funciones, ausencia temporal o definitiva por el periodo restante.

Postulados elección secretario

- Ellina Correa

El comité de la junta está de acuerdo que como única postulada para este cargo Ellina Correa sea la secretaria.

Postulados elección Tesorería

- Tatiana Torres

El comité de la junta está de acuerdo que como única postulada para este cargo Tatiana Torres sea la tesorera y de suplente del tesorero el señor Fabian Ruiz el cual tendrá las mismas funciones del tesorero en ausencia temporal o definitiva por el periodo restante.

Ya establecido el comité de la Junta defensora de animales y el comité de tesorería queda oficialmente conformada la junta defensora de animales del municipio en esta reunión.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

La doctora Ana Lucy expresa que se debe realizar un oficio remisario para el director de secretaria de jurídica con el acta de la reunión, las cartas de los dignatarios dejando su delegado en caso de faltar en alguna reunión, nombramiento del nuevo personero, la certificación de la convocatoria realizada, certificado explicando que dentro del municipio no se presentaron entidades jurídicas para la convocatoria; enviar los estatutos de la

DEPENDENCIA: OATA	ELABORÓ: Lorena Romero Salcedo Médico Veterinario	REVISÓ: JOHN LOPEZ CASAS Director OATA	APROBÓ: SECRETARIA DE GOBIERNO GUSTAVO GRANADOS CAMELO	RUTA: C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina- Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			




República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

junta, todo esto con el fin de dejar constancia todo lo que realizó para conformar la junta defensora de animales.

Siendo 5:00pm y sin ningún motivos más, se da por terminada la segunda reunión de la junta defensora de animales.


Ing Agr. John López
Director OATA



DEPENDENCIA: OATA	ELABORÓ: Lorena Romero Salcedo Médico Veterinario	REVISÓ: JOHN LOPEZ CASAS Director OATA	APROBÓ: SECRETARIA DE GOBIERNO GUSTAVO GRANADOS CAMELO	RUTA: C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina-Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx C:\Users\Oficina- Umata\Desktop\JDA\ACTA SEGUNDA REUNION JDA 2024.docx
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			

